



17 OCT 2019

RETIRO, 17 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N° 3001

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N°3024-76-L119 MATERIALES DE LIBRERÍA PARA JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASITOS.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **LIBRERÍA TUCAN S.A** Rut N° **76.926.330-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación MATERIALES DE LIBRERÍA PARA JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASITOS con cargo a Jardines V.T.F. **LIBRERÍA TUCAN S.A** Rut N° **76.926.330-6** Por un monto de \$393.625 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las cuentas:

22.04.001	Material de oficina	\$379.488
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 14.137

Por un monto de \$393.625 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

17 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

NVT/CLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones DaeM